



INFORME DE RESULTADOS Y EXCEDENTES - VIGENCIA 2025

FUNDACIÓN NUEVA ERA

NIT: 805.021.045-1

El suscrito Representante Legal de la Fundación Nueva Era, rinde informe de toda su gestión durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, el cual fue revisado y aprobado por Unanimidad por la junta directiva, como informe conjunto con los estados financieros, en él se refleja la gestión que efectuó la Fundación durante el año con fines misionales y de cumplimiento de su objeto social dentro del cual se encuentran claramente tipificada las actividades acreedoras, que según el Estatuto Tributario la Fundación Nueva Era llevo adelante su labor social.

1. PROYECTOS EN CURSO Y FINALIZADOS

En 2025 se ejecutaron actividades que integraron componentes de formación, cultural, inclusión y sostenibilidad, destacando los siguientes:

Actividad / Proyecto	Valor Ejecutado (COP)
Actividades de apoyo en restauración ecológica (silvicultura rural)	\$87.600.000
Actividades de apoyo en restauración ecológica (silvicultura rural)	\$55.953.720
Actividades de apoyo en restauración ecológica (silvicultura rural)	\$298.852.536
Actividades de apoyo en restauración ecológica (silvicultura rural)	\$150.288.179
Total Ejecución	\$592.694.435

Fuente: elaboración propia

Se celebraron contratos de apoyo en actividades silviculturales asociados a la ejecución de proyectos ambientales.

Al finalizar este periodo la fundación no conto con subsidios y/o donaciones recibidas por terceros, con esto damos alcance a que, con los contratos realizados con entidades privadas, logramos cumplir con los objetivos y metas de la Fundación.



2. INGRESOS Y EXCEDENTES

Con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, se logran relacionar las siguientes operaciones:

INFORMACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR
Ingresos operacionales	\$592.694.435
Costo de Ventas	\$98.901.855
Gastos Operacionales	\$41.675.881
Excedente neto del periodo	\$453.065.542
Activo total	\$460.343.060
Pasivo total	\$5.972.861
Patrimonio final	\$454.370.199

Es importante resaltar que, durante la vigencia 2025, la Fundación presentó unos ingresos importantes que ayudaron al sostenimiento de la misma, logrando generación de empleo y cumpliendo con las actividades que enmarcan el objeto social, de igual manera se generaron unos excedentes netos de \$ CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$453.065.542), de acuerdo con los estados financieros certificados y dictaminados

Dichos excedentes, que ascienden a CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$453.065.542), serán reinvertidos en su totalidad durante la vigencia 2026 en proyectos de restauración ecológica y silvicultura rural, mediante el fortalecimiento del convenio de asociación con la CVC, garantizando así el beneficio social y la conservación del Régimen Tributario Especial.

3. METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

- Fortalecimiento de capacitaciones en zona rural, para el desarrollo de la ejecución en mano de obra con personal de la comunidad
- Inclusión social Inclusión de mano de obra local en proyectos de restauración.



- Fomentar el relacionamiento Empresa, colaboradores y comunidad
- Abrir espacios para la transferencia de conocimientos, mediante espacios de capacitación técnica para la comunidad rural.

4. PROCESOS JURIDICO Y ADMINISTRATIVOS ALCANZADOS

Durante el año 2025, el Representante Legal de la Fundación adelantó de manera oportuna y conforme a lo establecido en la normatividad vigente, el proceso para la solicitud y actualización de la calificación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Como resultado de este trámite, la Fundación fue oficialmente calificada como entidad del Régimen Tributario Especial, ratificando su carácter sin ánimo de lucro, el cumplimiento de los requisitos legales y su compromiso con la destinación de los recursos al cumplimiento exclusivo de su objeto social.

Al finalizar el periodo 2025, informamos que la Fundación se encuentra al día en sus obligaciones laborales, tributarias, fiscales y legales.

Continuamos con la promoción y divulgación de la Fundación ante las diferentes entidades públicas y privadas con el fin de conseguir nuevos proyectos que puedan apalancar el cumplimiento de los objetivos de la proyección financiera para la vigencia 2026.

Atentamente,

LUZ KARINA QUINTERO LOZANO
Representante Legal
C.C. 38.552.120 de Cali